



Universidad de
Narriño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN EVALUACIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS

Código: CYC-GEF-FR-43

Página: 1 de 4

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 218301

Modalidad: Mediana Cuantía

Objeto: "Suministro de Becas de Alimentación para Estudiantes de Pregrado de la Universidad de Narriño, beneficiados con Beca alimentaria durante los Semestres A y B del año 2018 y la prestación del Servicio de cafetería para la comunidad Universitaria".

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, para la evaluación de la propuesta económica serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que cumplieron con los requisitos habilitantes y se aplicará los criterios expuestos en los pliegos de condiciones.

A continuación se relacionan las ofertas y su respectiva evaluación a la propuesta económica:

LOTE 1 - PASTO TOROBAJO NUEVA Y CENTRO

Proponente	BIENIO SERVICIO SOLICITADO	Promedio aritmético	Propuesta Económica	Condiciones económicas - Precio (50 puntos)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Puntaje)				PUNTAJE FINAL
					Experiencia (30 puntos)	Valor Agregado (10 puntos)	Aforo a la Industria Nacional (10 puntos)		
1	MCD Y CIA SAS	La propuesta económica del proponente se encuentra por debajo del 3% del promedio aritmético de las propuestas habilitadas en consecuencia se configura la causal de rechazo señalada en el numeral 8.4 del pliego de condiciones numeral 19. "Se rechazarán las propuestas económicas que se encuentren por debajo del tres por ciento (3%) del valor Promedio aritmético de las propuestas habilitadas según el lote 0	Lote 1 (\$443,060,280)	-	-	-	-	-	



Universidad de Nariño

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS**

Código: CYC-GEF-FR-43

Página: 2 de 4

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

		Lotes ofertados: Teniendo en cuenta el 3% del promedio aritmético no puede presentarse propuestas por debajo de \$ 448.497.096, 8											
2	CONSORCIO NUTRIMENTOS DE NARIÑO		Lote 1 (\$481.676.000)	50 Puntos	30 puntos	0 puntos "La manifestación de Valor agregado debe estar debidamente firmada en original por el proponente, de lo contrario no se asignará puntaje"	10 puntos	90 puntos					

LOTE 2 - SEDE VIPRI

Proponente	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	Promedio aritmético	Propuesta económica	Condiciones económicas (Precio (50 puntos))	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Puntaje)				PUNTAJE FINAL
					Experiencia (30 puntos)	Valor Agregado (10 puntos)	Apoyo a la Industria Nacional (10 puntos)		
1	MCD Y CIA SAS		Lote 2 (\$883.367.000)	48,98 puntos	30 puntos La certificación del Contrato N° 1612782 no se encuentra suscrita por la supervisora del contrato (no es tenida en cuenta) La certificación del contrato N° 05 de 2016 no se encuentra la	(\$2.501.010) 10 puntos	10 puntos	98,98 puntos	



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS

Código: CYC-GEF-FR-43

Página: 3 de 4

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

					calificación del servicio tal como lo indicaba el pliego (no es tenida en cuenta).				
2	CONSORCIO NUTRIMENTOS DE NARIÑO		Lote 2 (\$81.671.400)	50 puntos	30 puntos	0 puntos "La manifestación de valor agregado debe estar debidamente firmada en original por el proponente, de lo contrario no se asignará puntaje"	10 puntos	90 puntos	
3	MIRIAN VICTORIA ESTRADA PANTOJA		Lote 2 (\$82.533.330)	49,47 puntos	30 puntos	(\$2.475.350) 9,89 puntos	10 puntos	99,36 puntos	

LOTE 3- EXTENSIÓN IPALES Y EXTENSIÓN TÚQUERRES

Observación:

No se presentaron propuestas para el lote N° 3 extensiones ipales y extensión Túquerres.

LOTE 4- EXTENSIÓN TUMACO

Observación:



Universidad de Nariño

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS**

Código: CYC-GEF-FR-43

Página: 4 de 4

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

El proponente Asociación de Estudiantes Afrodescendientes de Nariño presenta dos propuestas económicas configurándose la causal de rechazo N° 5 del numeral 8.4 que reza: "Cuando la propuesta económica presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección Objetiva.

Firma de quienes intervinieron en la evaluación:

LIZIANA DAVILA HIDALGO
Directora
Sistema de Bienestar Universitario

JHOANA SOLARTE
Representante Estudiantil (s)
Consejo Superior Estudiantil

ALEJANDRA BENITEZ RAMIREZ
Judicante
Sistema de Bienestar Universitario